

COMUNICADO

A partir de la información de prensa de los últimos días, el Consejo Nacional de Educación ha estimado conveniente informar a la comunidad lo siguiente:

Con fecha 29 de octubre de 2012, el Consejo recibió una presentación del Ministerio de Educación solicitando su pronunciamiento respecto de la cancelación de la personalidad jurídica y revocación de reconocimiento oficial de la Universidad del Mar, en el marco del procedimiento establecido en la Ley General de Educación.

Es preocupación prioritaria del Consejo adoptar prontamente el pronunciamiento que el Ministerio de Educación le ha solicitado, por lo que se encuentra estudiando cuidadosamente la información que se ha puesto a su disposición.

Durante este proceso, y de conformidad con las normas de la Ley General de Educación y las normas de transparencia, el Consejo se encuentra sujeto a la obligación de mantener reserva de estos antecedentes, sin perjuicio de dar a conocer los fundamentos de su decisión una vez que haya concluido el proceso.

Santiago, 07 de noviembre de 2012

Cerrar Ventana